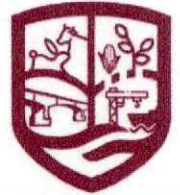




GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2029
TUXPAN
¡Hagamos las cosas BIEN!

COORDINACIÓN DE JUVENTUD



TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO VERACRUZ A 29 DE JULIO DE 2026

No. DE OFICIO: CJ/0142/2026

ASUNTO: Informe sobre Servicios y Tramites.

LIC. JOSÉ ALBERTO SANTIAGO SOTO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA,
TUXPAN, VERACRUZ.
P R E S E N T E.



Por medio del presente, hacemos de su conocimiento que nuestra organización brinda atención y servicio a las y los jóvenes del municipio de Tuxpan, Veracruz, realizando el registro y alta de las **Tarjetas Juventux**.

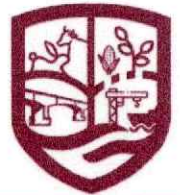
Este programa tiene como finalidad beneficiar a la juventud tuxpeña, permitiéndoles obtener su tarjeta y acceder a promociones, descuentos y beneficios exclusivos en los establecimientos comerciales afiliados dentro del municipio de Tuxpan, Veracruz.

Nuestro compromiso es el proceso de inscripción, orientar a las y los jóvenes sobre los requisitos para obtener la tarjeta y promover el aprovechamiento de los beneficios que ofrece este programa, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de la juventud.



GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2019
TUXPAN
¡Hagamos las cosas BIEN!

COORDINACIÓN DE JUVENTUD



Servicio/Tramite	Requisitos
Tarjeta Juventux	• Tener entre 15 y 29 años cumplidos. • Residir en el municipio de Tuxpan, Veracruz. • Presentar una identificación: De 15 a 17 años: CURP y autorización del padre, madre o tutor. Mayores de 18 años: INE u otra identificación oficial vigente.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE:

LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ESCUDERO
COORDINADOR DE JUVENTUD DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ

